

DECRETO N°: 3504

EN CONCON, 07 DIC 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concepción Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1032 de fecha 18 de noviembre del 2022 por la suma de \$ 18.000.000 otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 999, denominado "Otros", en el Área Servicios Comunitarios.
- j) Decreto Alcaldicio N°3.271, de fecha 25 de noviembre de 2022, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de **"SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION DE ILUMINACION ORNAMENTAL Y ARBOL DE NAVIDAD EN PLAZA PATRICIO LINCH, DE CONCON 2022"**, donde se aprueban las Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta a: Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Administradora Municipal y Profesional Dimao y/o quienes los subroguen.
- k) Publicación de Proceso Licitatorio denominado **"ID 2594-47-LE22"**, con fecha de publicación el día 28 de noviembre del 2022.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica **"SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION DE ILUMINACION ORNAMENTAL Y ARBOL DE NAVIDAD EN PLAZA PATRICIO LINCH, DE CONCON 2022" ID 2594-47-LE22**, de fecha 05 de diciembre del 2022, comisión conformada por Directora de Administración, Encargada de Adquisiciones, Administradora Municipal y Profesional Dimao en donde se verifica el ingreso de dos ofertas:
Oferente N°1, A&A Ingeniería Eléctrica SPA RUT: 77.171.759-4
Oferente N°2, Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada RUT: 78.882.400-9

Se evalúa la oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Experiencia del Oferente 20%	Plan de Trabajo 25%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada RUT: 78.882.400-9	30% 60 PUNTOS \$15.126.000 MAS IVA \$17.999.940.-	20% 100 PUNTOS 8 DOCUMENTOS	25% 100 PUNTOS	5% 5%	80%

Con fecha 06 de diciembre se recibe acta con providencia Alcaldía

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-47-LE22 denominada “SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION DE ILUMINACION ORNAMENTAL Y ARBOL DE NAVIDAD EN PLAZA PATRICIO LINCH, DE CONCON 2022”, al oferente Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada RUT: 78.882.400-9, según se indica en Especificaciones Técnicas, por un monto de \$15.126.000.- más I.V.A. \$17.999.940.-
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria Item 22 08 999 denominado “Otros”, en el Área de Servicios Comunitarios
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



MARCELO FLORES CAMPOS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	-7 D/C 2022

